



PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS ● DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

BOLETÍN QUINCENAL
LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

Nº84

1 DE OCTUBRE
2024

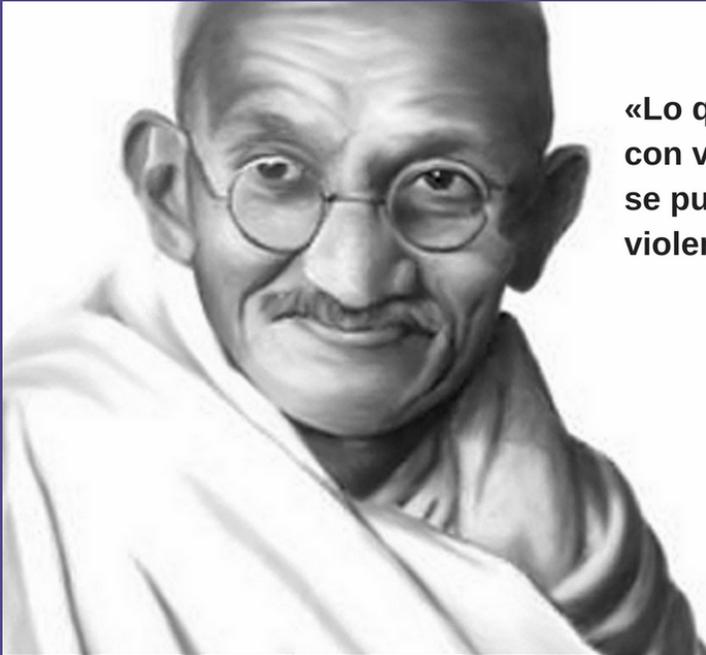


Escanea QR



**“DÍA INTERNACIONAL
DE LA NO VIOLENCIA”**

CONMEMORACIÓN



«Lo que se obtiene
con violencia, solamente
se puede mantener con
violencia»

Mahatma Gandhi

El 2 de octubre, se conmemora el Día Internacional de la No Violencia, el cual fue aprobado por la Resolución de la Asamblea General A/RES/61/271, con motivo del aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, y como homenaje al líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía de la no violencia.

[«Conoce más aquí»](#)

SABÍAS QUÉ...

El mundo recuerda a Gandhi no solo por su vehemente adhesión a la no violencia y el humanismo como ideal supremo, sino también como figura de referencia para hombres y mujeres en la vida pública, el pensamiento político y el gobierno, y como símbolo de los anhelos y esperanzas de todos los habitantes del planeta.

OTRAS CONMEMORACIONES



1 OCTUBRE

El 1 de octubre, se conmemora el **Día Internacional de las Personas de Edad**. Esta fecha es un llamamiento a la acción y una oportunidad para escuchar sus voces y mostrar su resiliencia y contribuciones en la sociedad, mientras se promueven diálogos sobre políticas para mejorar la protección de los derechos humanos de las personas mayores y reconocer sus aportaciones al desarrollo sostenible.

[< Conoce más aquí >](#)



4 OCTUBRE

El 4 de octubre, se conmemora el **Día Mundial del Hábitat**. Este año 2024, estará relacionado con involucrar a las y los jóvenes para crear un mejor futuro urbano, dada la importancia que tiene el que las nuevas generaciones participen en la planificación urbana al representar nuestro presente y ser nuestro futuro. La observancia de esta fecha se realizará en la ciudad de Querétaro, México, en el marco de las celebraciones de Octubre Urbano.

[< Conoce más aquí >](#)



5 OCTUBRE

El 5 de octubre, se conmemora el **Día Mundial de las y los Docentes**, el cual es celebrado anualmente desde 1994, en virtud del aniversario de la suscripción de la Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente de 1966. Esta Recomendación establece criterios de referencia en cuanto a los derechos y responsabilidades del personal docente y normas para su formación inicial y perfeccionamiento, la contratación, el empleo, y las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

[< Conoce más aquí >](#)

OTRAS CONMEMORACIONES



10 OCTUBRE

El 10 de octubre, se conmemora el **Día Mundial contra la pena de muerte**. Más de 160 Estados miembros de las Naciones Unidas, han abolido ya la pena capital o no la ponen en práctica. Sin embargo, aún muchos países tienen un gran número de reos que esperan su ejecución. México es un firme opositor de esta práctica.

[< Conoce más aquí >](#)



10 OCTUBRE

El 10 de octubre, se conmemora el **Día Mundial de la Salud Mental**. Su objetivo es que la atención médica llegue cada día a más personas y que seamos conscientes que aquellos que padecen enfermedades mentales tengan menos exclusión, menos discriminación y más ayudas para poder desarrollarse y vivir mejor.

[< Conoce más aquí >](#)



11 OCTUBRE

El 11 de octubre, se conmemora el **Día Internacional de la Niña**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/66/170. En los últimos años, los gobiernos, los responsables políticos y el público en general han trabajado para mejorar cuestiones relativas a las niñas, y se han creado más oportunidades para que puedan ser escuchadas en la escena mundial. Sin embargo, las inversiones en tema de los derechos de las niñas siguen siendo limitadas y se enfrentan a un sinfín de dificultades para desarrollar todo su potencial; todo ello agravado por las crisis concurrentes del cambio climático, el COVID-19 y los conflictos humanitarios.

[< Conoce más aquí >](#)

OTRAS CONMEMORACIONES



12 OCTUBRE

El 12 de octubre, se conmemora en México el **Día de la Nación Pluricultural**, con el fin de motivar el conocimiento, reconocimiento, valoración y promoción de la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe que caracteriza a nuestro país.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



13 OCTUBRE

El 13 de octubre, se conmemora el **Día Internacional para la Reducción de los Desastres**. Esta fecha aborda la relación recíproca entre la vulnerabilidad ante los desastres y desigualdad ya que, son dos caras de la misma moneda, pues mientras que el acceso desigual a servicios como la financiación y los seguros deja a las personas con mayor riesgo expuestas al peligro, los impactos de estos desastres exacerbaban la desigualdad, empujando a los grupos de mayor riesgo a una mayor pobreza.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



15 OCTUBRE

El 15 de octubre, se conmemora el **Día Internacional de las Mujeres Rurales**, con el objetivo de destacar el papel fundamental que desempeñan en los sistemas alimentarios de todo el mundo. Fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas mediante su resolución A/RES/62/136, donde se reconoce su función y contribución decisivas en la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)

NOTICIAS

A/HRC/57/44/Add.1: Visita a México - Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria

PUBLICADO:
16 julio 2024

SÍMBOLO ONU:
A/HRC/57/44/Add.1

El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria formuló recomendaciones generales y sobre grupos específicos —adolescentes, pueblos indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad psicosocial— a México.

[< Conoce más aquí >](#)



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el Amparo en revisión 4205/2024, señaló que los medios de comunicación no son responsables de las expresiones realizadas en inserciones pagadas por un particular para que sean publicadas por estos, pues trasladar la responsabilidad al periódico equivaldría a imponerles la carga de revisar y seleccionar el contenido que será publicado, estableciendo un mecanismo de censura previa a manos de un particular, lo que está expresamente prohibido por el artículo 7° Constitucional.

[< Conoce más aquí >](#)



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) condenaron el asesinato del defensor ambiental Juan López en Honduras e instaron al Estado a investigar los hechos de manera pronta y diligente, considerando su labor en la defensa de los derechos humanos como posible móvil del crimen, conforme a los estándares interamericanos.

[< Conoce más aquí >](#)

NO TE LO PIERDAS



Conoce la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, la cual subraya que, para asegurar el ejercicio de este derecho, se requiere que la política de los Estados esté orientada hacia la eliminación de la amenaza de la guerra, especialmente de la guerra nuclear, a la renuncia del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y al arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

[«Conoce más aquí»](#)

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

Distr. GENERAL
A/RES/53/243
6 de octubre de 1999

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 31 del programa

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL
[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/53/L.79)]

53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz

A

DECLARACIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ

La Asamblea General,

Recordando la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los propósitos y principios enunciados en ella,

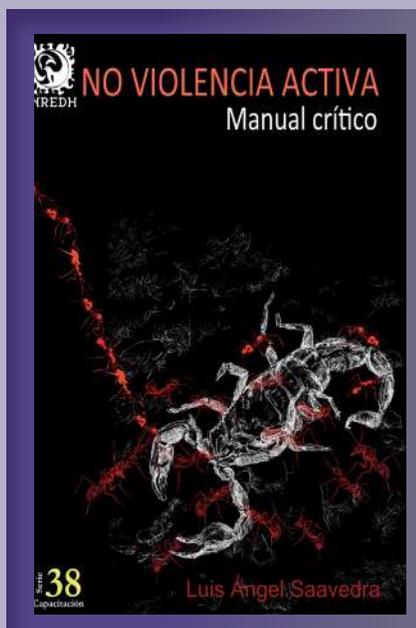
Recordando también que en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se declara que "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz",

Recordando además la Declaración Universal de Derechos Humanos¹ y otros instrumentos internacionales pertinentes del sistema de las Naciones Unidas,

¹ Resolución 217 A (III).
99-77446

Conoce la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que define a la cultura de paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados, entre otros, en el respeto a la vida, el fin de las violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

[«Conoce más aquí»](#)



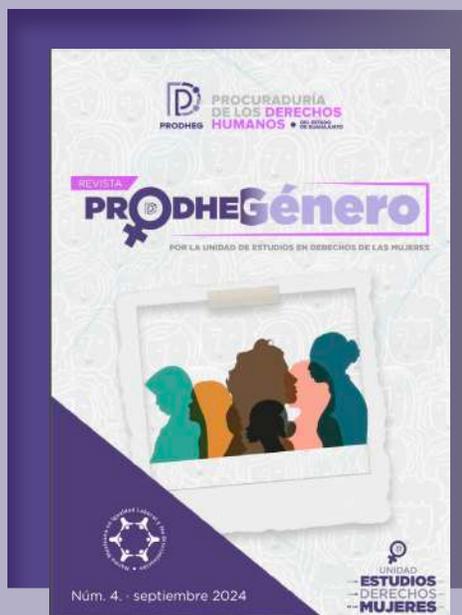
Conoce el documento: No Violencia Activa. Manual crítico, elaborado por la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH, el cual es una guía que puede ser aplicada en la protesta social y en acciones de resistencia que los colectivos y pueblos emprenden para defender sus derechos.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



Conoce el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el cual se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. El Marco de Sendai se basa en elementos que garantizan la continuidad del trabajo hecho por los Estados y otras partes interesadas en relación con el Marco de Acción de Hyogo, y presenta una serie de innovaciones que se solicitaron durante las consultas y las negociaciones.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



Conoce la cuarta edición de la Revista PRODHEGénero de la Unidad de Estudios en Derechos de las Mujeres.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



**PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

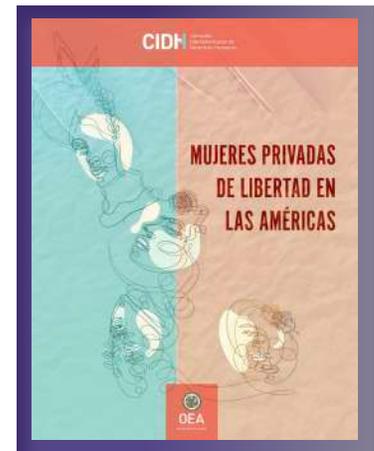
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Conoce los resúmenes de sentencias emblemáticas emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo propósito es facilitar el acercamiento de la ciudadanía a los criterios de derechos humanos desarrollados con perspectiva de género.



[«Conoce más aquí»](#)

Conoce el estudio: “Mujeres privadas de libertad en las Américas”, publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Este estudio aborda medidas para reducir el encarcelamiento femenino e incorporar una perspectiva de género en las políticas penitenciarias, destacando la importancia de alternativas a la prisión para mujeres procesadas o condenadas, considerando las afectaciones desproporcionadas de su detención sobre las personas bajo su cuidado y el impacto diferenciado que provoca en sus vidas.



[«Conoce más aquí»](#)

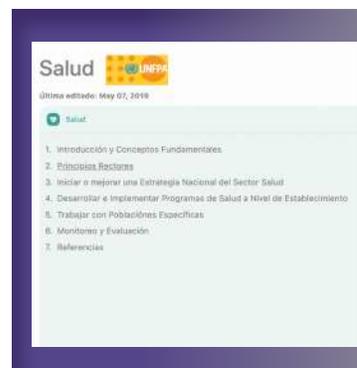
Conoce el documento: “Un México que cuida. Perfil de las mujeres cuidadoras. Una mirada de género a los cuidados”, presentado por el Instituto Nacional de las Mujeres, en el cual se examina el perfil y situación de las mujeres cuidadoras, destacando cómo la carga de cuidado restringe sus oportunidades en áreas como la educación, el trabajo y el esparcimiento, afectando su autonomía y empoderamiento.



[«Conoce más aquí»](#)

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Conoce el mapa de conocimientos presentado por el Centro Virtual de Conocimientos para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas de ONU Mujeres, el cual aborda la importancia y los elementos clave del sector salud.



[Conoce más aquí >](#)

Conoce la publicación: “Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México” presentado por ONU Mujeres, el cual ofrece apoyo a medios de comunicación, equipos editoriales e investigadores en casos de violencia contra mujeres y niñas y cuyo objetivo es mejorar la comprensión de esta problemática, fomentar la autocrítica para modificar y perfeccionar los contenidos, discursos y mensajes que se difunden.



[< Conoce más aquí >](#)

PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

- El 11 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el aviso mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 
- El 12 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 60/2022, en contra del Decreto 216 por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, ya que vulnera el derecho a la consulta estrecha con la participación activa de las personas con discapacidad, previsto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pues el Congreso local no llevó a cabo la consulta, previo a la expedición del Decreto impugnado. 
- El 13 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Mecanismo para la Implementación y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas. 
- El 15 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. 
- El 23 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se da a conocer la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, publicado el 4 de julio de 2024. 

LOCALES

- El 13 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo Número 176, mediante el cual se expide el Reglamento de la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno del Estado de Guanajuato; y se reforman los artículos 71 fracciones XII y XIII; 73, fracción V; 75 fracción VI; y se adicionan los artículos 71 con las fracciones XIV y XV; y 73, con una fracción VI, recorriéndose en su orden la actual fracción VI para ubicarse como fracción VII; y 75 con las fracciones VII y VIII, recorriéndose la actual fracción VII, para ubicarse como fracción IX, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno expedido mediante el Decreto Gubernativo número 57, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 165, Tercera Parte, del 15 de octubre de 2013. 
- El 17 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo 341, por el que se expide la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. 
- El 17 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo 342 mediante el cual se adiciona la fracción XVIII al artículo 8 reubicando el contenido de la fracción XVIII en la XIX de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. 
- El 17 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo 344 mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. 
- El 17 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo 345 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. 

- El 20 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato mediante el cual se designaron los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas. 

- El 20 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el acuerdo del H. Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato y del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. 

- El 22 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el aviso por el que se cita a las Diputadas y a los Diputados propietarios Electos, a la junta preparatoria para constituir la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. 



PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS ● DEL ESTADO
DE GUANAJUATO